

Con el número en prensa nos llega la carta del arquitecto Fernando Higuera, que estimamos importante, eficaz y constructiva. Por ello la incluimos en este número, aunque en la página última, rogando a los lectores y a su autor disculpa por ello, dada la premura y urgencia del caso.

C. M.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.

Señor director de la
REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Querido amigo:

Aunque un poco tarde, por haber salido ya el número de ARQUITECTURA dedicado a la Universidad de Madrid y estar ya tirado el número de *Forma Nueva* dedicado al mismo tema, te envío esta carta por si consideras de interés constructivo incluirla en el actual número.

Sobre el fallo del Jurado, y sobre todo la forma en que se ha hecho, sin respetar bases y sin arquitectos nombrados en representación de los concursantes, tengo una opinión que me reservo por tener yo, entre otros defectos, los de la exageración, apasionamiento, poca objetividad y crudeza; defectos éstos que quitan eficacia y constructividad a mis opiniones.

Además, como esto es ya hablar del pasado inmóvil, voy a entrar en el tema que creo ahora interesa y que es el del destino del proyecto y de los arquitectos premiados.

Después del mencionado fallo han visitado nuestro estudio algunas empresas constructoras, con objeto de plantear una colaboración para la redacción del proyecto definitivo que servirá para la construcción de la nueva Universidad de Madrid y que deberán suscribir las empresas constructoras para, con ello, acudir al concurso definitivo de proyectos a construir.

Estas empresas, al menos, se mostraron sorprendidas ante el sistema, nuevo para ellas, aunque conocido en el campo de obras públicas. Al tener que confeccionar ellas el proyecto, dudan ante la forma de plantearlo; si realizan uno muy barato, puede ser ganado por la empresa que lo realiza con mayor calidad, y viceversa; no conocen el criterio del Jurado y sobre todo no conocen sus normas y temen extraordinariamente el sistema del "dedo" sin justificación. (En el concurso de anteproyectos no ha existido explicación, justificación ni crítica alguna por parte del Ministerio a los trabajos presentados, cosa que hubiera sido formativa con vistas a los concursos siguientes del mismo tipo.)

La redacción del proyecto definitivo para la Universidad Autónoma de Madrid supone un trabajo grande, cuya cantidad de honorarios es del orden de treinta millones de pesetas. Si 40 empresas realizan 40 proyectos completos distintos, los honorarios to-

tales a desembolsar por las empresas a sus arquitectos deberían ser del orden de 1.200.000.000 de pesetas (cantidad superior a la del costo de la Universidad Autónoma de Madrid), a no ser que siguieran sistemas de no abonar estos honorarios, haciendo trabajar abusivamente a numerosos profesionales. Suponemos de ley que los proyectos redactados deberían ser visados en los Colegios de Arquitectos.

La propuesta que nosotros hicimos a las empresas constructoras fue la siguiente:

—Reúnanse todos los constructores que vayan a concursar en la Universidad Autónoma de Madrid y entre todos ustedes encarguen de manera formal el proyecto definitivo a los arquitectos ganadores del primer premio, señores Borobio. Entre todas las empresas, abónenles la totalidad de los honorarios por su trabajo, que es justo realicen ellos solamente, en lugar de que 40 ó más arquitectos tengan que realizar proyectos que quedarán en su enorme mayoría arrinconados.

De esta forma, después, con base a un único proyecto, podrían las empresas constructoras concursar sólo con precios, condiciones y plazos, sin introducir otras variantes, que aumentarían el confusiónismo ya existente.

Después, la empresa ganadora podría devolver los gastos de proyecto empleados por las otras empresas constructoras, y el dinero quemado en salvos podría reducirse, del orden de 1.200.000.000 de pesetas al de 30.000.000. Esto les pareció bien en principio, pero no sé que ocurrirá.

Creo que una actitud que ayudaría a esto, aunque quizá utópica e ingenua, sería que los arquitectos nos negáramos a confeccionar los proyectos definitivos, cuya confección, lógicamente, debería corresponder a los Borobio.

¿Qué te parece todo esto? Si ves que mi fuerte no son las "cartas al director", me lo dices y en paz. La próxima vez buscaré gente que lo haga de forma mejor y más constructiva y con cosas que "se puedan decir", pero "de otra manera".

Un abrazo muy fuerte,

Fernando Higuera.